



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA**

**8225**

*Informació pública de la Cuenta general del Ayuntamiento de Son Servera y de la sociedad Son Servera Segle XXI, SA correspondiente al ejercicio 2017*

Formulada y rendida la Cuenta General del Ayuntamiento de Son Servera y de la sociedad Son Servera Segle XXI, correspondiente al ejercicio 2017, se somete a información pública durante un plazo de quince días la documentación que conforma el expediente junto con informe de la Comisión Especial de Cuentas reunida en sesión extraordinaria día 07/01/2018. En este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones sobre las cuentas generales, que serán examinados y comprobados por la Comisión especial de cuentas, que emitirá, en su caso, un nuevo informe antes de someterlas al Pleno del Ayuntamiento para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2014, de 5 de marzo.

Son Servera, 01 de agosto de 2018

**El alcalde,**  
Antoni Servera Servera

